



Comisión de Fiscalización

ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE CHIAPAS

ACTO No. 28

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, dentro del 888º Sesión del día 16 de abril del año 2024, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Fiscalización, en el caso regulatorio y mediante acción amable, con LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, emitido por el Poder Ejecutivo, efectuándose bajo el siguiente:

CACION DEL DÍA

1. Pasa del involucramiento y cumplimiento del proceso.
2. Se le da seguimiento al caso de intervención de día.
3. Se le da y seguimiento, en su caso, SEGUIMIENTO DE LA REUNIÓN AMABLE.
4. Se dio cuenta del estado financiero actualizado, así como de las operaciones realizadas en los periodos correspondientes, sobre el cumplimiento del Informe General emitido por la Fiscalización Superior de la CUARTA CÁMARA DEL GOBIERNO por el Ayuntamiento Superior del



GOBIERNO DEL ESTADO DE CORDOBA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Comisión de Recaudación

LEY 14.994
EXPOSICIÓN

II.- Finalmente, la Diputada Presidenta señora Ciroga Chávez, dio lectura al orden del día y volvió a la Diputada Secretaria, CAROL FORREST ROSA MARTÍNEZ, para la consideración o reconsideración de los y las integrantes de la Comisión, para la cual informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad los roles de los y las Diputados presentes.**

III.- Por lo que correspondió al tercer punto del orden del día, la Dip. Presidenta, volvió a la Dip. Secretaria mediante reconsideración de los y las integrantes de la Comisión, el contenido del texto de modificación, la cual fue aprobada por unanimidad, para la cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de roles de los y las Diputados presentes.**

IV.- Respecto al cuarto punto del orden del día, la Dip. Presidenta, dio lectura a la Comisión del artículo SEXTO (SEIS) del texto de las modificaciones de las disposiciones legales parafiscales, sobre el artículo 104 de la Ley General Estatuto de la Función Pública de la Guardia Nacional 2011, presentado por la Auditoría Superior del Estado de Córdoba a efecto de emitir la aprobación del proyecto de reformas correspondiente en este momento a la Dip. Presidenta volvió a dar lectura a la Ley 14.994 para que diese una breve explicación del artículo incluido al artículo que, con fundamento en los artículos 96, 98, 41 y 42 de la Ley de Función Pública Superior, tal como lo establece el artículo 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo (Ley 14.994) de Córdoba.



LA COMISIONADO COMISARIO
DE TRANSPARENCIA

Comisión de Fiscalización

SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y FISCALÍA

Se hizo un análisis por capítulos, en donde se identificaron las observaciones recomendaciones y acciones que, como resultado de dicho análisis de riesgo identificados, la descripción de la muestra del gasto público analizada, en proporción respecto del ejercicio, las experiencias legislativas de los estados que gestionan recursos y el cumplimiento de la información que se consideró necesaria.

En tal sentido, se expone un resumen del estado generalizado, de los concluidos fiscales, y de las acciones realizadas, en su caso, a lo propio respecto de los gastos del Estado, o a las entidades beneficiarias, correspondiente a cada apartado del Informe General, en los: CAPÍTULO I.- Proceso de Modernización CAPÍTULO II.- Resumen de los análisis, observaciones, recomendaciones y acciones CAPÍTULO III.- Anexos Claves de análisis CAPÍTULO IV.- Datos Finales CAPÍTULO V.- Suplemento legislativo al Congreso CAPÍTULO VI.- Otro Materiales Relevantes y por último el CAPÍTULO VII.- Anexos observaciones y sugerencias.¹

Concluida la presentación, la Dg. Presidencia del Poder Judicial y la Comisión de este documento de observaciones hechas por el Grupo Parlamentario de MORENA, respecto del Informe General Resultado de la Fiscalización Superior de los Cuatro Primeros Trimestres del ejercicio 2014.

¹ Este informe presentará los resultados respecto de la fiscalización hecha, con respecto al ejercicio 2014. Este informe podrá estar sujeto a cambios si alguna entidad publica información adicional. (2014/04)



Comisión de Fiscalización

SECRETARÍA DE
FISCALÍA

POR LA COMISIÓN FISCALIZADORA

SECRETARÍA DE FISCALÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA CARLA FERRER TORRES MARTÍNEZ

SECRETARÍA

SECRETARÍA DE FISCALÍA
CALLE DE LA FISCALÍA S/N, CENTRO, CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MÉXICO. TELÉFONO: (614) 411 1000